



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

RES. CD ECO N° 239-21

Expte. N° 6418/21

Salta, 18 AGO 2021

**VISTO:** La presentación del Abog. Noel Ángel Zarate mediante la cual solicita la aprobación para la realización del Proyecto Extensión Universitaria con Participación Estudiantil "Programa de Formación Continua orientado a la Consolidación de Competencias del Profesional en Ciencias Económicas en Materia Laboral y su Inserción en el Medio"; y,

**CONSIDERANDO:**

Que por Res CD ECO N° 107/21 se aprueba la Segunda Convocatoria para Proyectos de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil y se establecen los objetivos, lineamientos, plazos y requisitos de los proyectos.

Que el presente proyecto de extensión tiene como objetivo brindar un espacio de formación continua del profesional en ciencias económicas y a los alumnos de la Facultad de Ciencias Económicas de Salta (Sede Central Salta Capital, Sede Rosario de la Frontera y Sede Tartagal), al acercarle las principales herramientas prácticas, que le permitan consolidar sus competencias en Materia Laboral y de la Seguridad Social, a cargo de todo el cuerpo docente de la Cátedras de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social de la Sede Central, Sede Rosario de la Frontera y Sede Tartagal, que en esta primera realización estará a cargo de funcionarios de la Administración Federal de Ingresos Públicos y de la Secretaria de Trabajo de la Provincia de Salta.

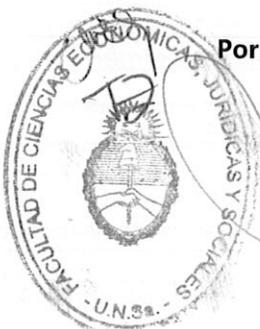
Que la Secretaria de Investigación y Extensión de ésta Unidad Académica intervino en la valoración del proyecto según los criterios detallados en el Artículo 21 del Reglamento que obra como Anexo I de la Res CD ECO N° 107/21 y recomienda aprobar el mismo.

Que la Comisión de Hacienda y Presupuesto le asigna fondos disponibles en Recursos Propios, Ejercicio 2021.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, de fs. 11 a 15, emite dictamen favorable.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 10/21 celebrada virtualmente por plataforma zoom el día 17.08.21, resolvió aprobar reunido en Comisión la modificación del dictamen emitido por la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

**Por ello;** y en uso de las atribuciones que le son propias,





RES. CD ECO N° 239-21

Expte. N° 6418/21

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- Autorizar** el Proyecto Extensión Universitaria con Participación Estudiantil denominado "Programa de Formación Continua orientado a la Consolidación de Competencias del Profesional en Ciencias Económicas en Materia Laboral y su Inserción en el Medio", cuyos lineamientos se especifican en el Anexo I de la presente resolución y cumplen con la Res. CD ECO 107/21.

**ARTÍCULO 2º.- Designar** el siguiente Equipo Coordinador, quienes tendrán la responsabilidad de la coordinación y ejecución del proyecto, así como la orientación y tutoría del resto del equipo:

Cargo	Equipo
Director	Abog. Noel Angel Zarate
Co- Directores	Abog. Walter Neil Bühler Abog. Marta Ines Ugolini
Profesores Integrantes	Abog. María Dolores Pistone Abog. Mercedes Domec Abog. Juan Carlos Sánchez

**ARTÍCULO 3º.- Destacar** la participación de los siguientes estudiantes que se desempeñarán como miembros participantes del Equipo de Trabajo:

Cargo	Equipo
Alumnos Sede Central	Lorena Del Valle Casimiro DNI: 38.654.464
	José Luis Aguirre DNI: 37.419.522
	Macarena Mercedes Páez DNI: 39.039.908
	Marilyn Del Milagro Herrera DNI: 36.743.356
	Marcelo Mauricio Saravia DNI: 36.224.474
	Cristina Elizabeth Ibarra DNI: 43.366.831
	Edith Anahí Puca DNI: 34.606.573
Alumnos Sede Tartagal	Adriana Alejandra Segovia DNI: 32.486.033
	Carolina Adriana Medina DNI: 29.059.534
	Andrea Fabiana Vera DNI: 38.507.201

**ARTÍCULO 4º.- Disponer** que el Equipo Coordinador deberá elaborar un Informe Final según modelo que obra como Anexo II y elevarse a la Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica para su evaluación.





UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE SALTA

FACULTAD DE  
CS. ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

RES. CD ECO N° 239=21

Expte. N° 6418/21

**ARTÍCULO 5°.- Establecer** que los certificados a emitir para los miembros participantes del Proyecto de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil, serán firmados por una autoridad de esta Unidad Académica y por el Director del Proyecto.

**ARTÍCULO 6°.- Asignar** el importe total del \$ 12.000 (PESOS DOCE MIL) de los fondos disponibles en Recursos Propios, Ejercicio 2021.

**ARTÍCULO 7°.- Hágase saber** a la Lic. Teodelina Zuviría, al Equipo Coordinador del Curso, al Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos y a la Dirección de Posgrados y Recursos Propios para su toma de razón y demás efectos.

MELG/db

Esp. Teodelina I. Zuviría  
Sec. de Investigación y Extensión  
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - U.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNS

**Proyecto de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil****Título del Proyecto**

***“Programa de Formación Continua Orientado a la Consolidación de Competencias del Profesional en Ciencias Económicas en Materia Laboral y su Inserción en el Medio”.***

**Fundamentación**

Sustentado en la necesidad de que todas las personas humanas, debemos conocer, entender, y, porque no saber, para luego transmitir, nuestra forma de vinculación con las previsiones laborales y de la seguridad social, reguladas por el ordenamiento positivo. Esto es, desde que venimos a al mundo, nuestros padres solicitan nuestra identificación personal, luego tramitan o se nos otorga una Clave de Identificación Laboral (CUIL), y, cuando ingresamos al sector laboral activo, como trabajador dependiente -por ejemplo-, un empleador registra nuestro ingreso al Sistema de la Seguridad Social, donde se registran e identifican los diferentes períodos y conceptos que corresponden a los aportes que, como trabajador, realizamos para coadyuvar a la contención de las contingencias sociales que, como seres humanos, seguramente habremos de transitar (contingencias: biológicas, patológicas y sociales), motivo por el cual, entendemos que es de vital importancia, que todos debemos conocer el funcionamiento de los Sistemas de la Seguridad Social, y particularmente el profesional en Ciencias Económicas.

**OBJETIVOS**

Brindar un espacio de formación continua del profesional en ciencias económicas, al acercarle las principales **herramientas prácticas**, que le permitan consolidar sus competencias en Materia Laboral y de la Seguridad Social, por el cuerpo docente de la Facultad, y, principalmente con la participación activa de los organismos de contralor, que en ésta primera realización estará a cargo de funcionarios de la Administración Federal de Ingresos Públicos y de la Secretaría de Trabajo de la Provincia de Salta.

**PROGRAMA DE CONTENIDOS**

1. Derecho Individual del Trabajo: Modalidades del Contrato de Trabajo. Distintas formas de extinción del Contrato de Trabajo. Liquidaciones de Haberes.
2. Derecho Colectivo del Trabajo: Tutela Sindical.
3. Derecho de la Seguridad Social: Ley de Riesgos del Trabajo. Sistema Integrado Previsional Argentino.
4. Herramientas de uso online (página web de AFIP), a cargo de funcionarios de la Administración Federal de Ingresos Públicos:
  - a. Simplificación Registral Empleadores



- Aplicación mediante la cual los empleadores deben comunicar las Novedades de Altas y Bajas de su personal, anular inicios o ceses anticipados, corregir datos erróneos, así como los vínculos familiares de los dependientes.
- b. Declaración en línea  
Confeción automática del F931 SIJP, para empleadores que registren hasta 100 empleados, con información existente
  - c. Personal de Casas Particulares  
Simplificación Registral - Registros Especiales de Seguridad Social
5. Derecho Administrativo del Trabajo, a cargo de funcionarios de la Secretaría de Trabajo de Salta:
- a. Información para trabajadoras y trabajadores.
  - b. Información para empleadoras y empleadores.
  - c. Rúbrica:
    - ✓ Rúbrica mensual de Documentación Laboral
    - ✓ Empadronamiento- Inscripción Libro Especial - Planillas Móviles
    - ✓ Centralización de Documentación Laboral
    - ✓ Libreta de Chóferes de Transporte Automotor (Ley 6440)
    - ✓ Otros Trámites de Rubrica de Documentación Laboral

## **DESTINATARIOS**

Los destinatarios del presente Curso de Formación son principalmente los alumnos de la Facultad de Ciencias Económicas de Salta (Sede Central Salta Capital, Sede Rosario de la Frontera y Sede Tartagal), y los profesionales en Ciencias Económicas que desarrollan sus actividades en Salta Capital, Rosario de la Frontera y Tartagal, que estén interesados ya sea en fortalecer sus capacidades de actuación profesional, o en alcanzar una pronta inserción laboral dentro de las exigencias que plantea la demanda laboral vigente en su zona de ejercicio profesional.

## **Propuesta de Trabajo y Duración del Proyecto**

El dictado del presente Curso de Formación estará a cargo de todo el cuerpo docente de las Cátedras de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Sede Central (Carreras CPN y LA), Sede Rosario de la Frontera (Carrera LA), Sede Tartagal (Carrera CPN), con la importante participación en el dictado por parte de funcionarios de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y de la Secretaría de Trabajo de la Provincia de Salta, con un enfoque eminentemente práctico que busca coadyuvar en el adquisición, afianzamiento y/o actualización de todo el bagaje de conocimientos que se extraen de las aulas de la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales.

13

Debido a la situación epidemiológica actual, el dictado del Curso será realizado mediante la utilización de las Aulas Zoom a proveer por la Facultad, en forma quincenal, durante ocho clases interactivas entre disertantes y asistentes a las mismas.

### **Metodología de Trabajo**

Fecha de inicio del Curso: **26 de agosto**

Fecha de cierre del Curso: **02 de diciembre**

El curso contempla 8 encuentros sincrónicos virtuales que tendrán lugar quincenalmente, los días jueves, de 18.00 hs a 20.00 hs mediante plataforma Zoom. Las salas de encuentro Zoom serán provistas por la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

Durante los 8 encuentros virtuales sincrónicos, los docentes realizarán exposiciones teóricas con marcada dedicación práctica, buscando siempre la participación interactiva de los asistentes, tomando incluso potenciales situaciones que se planteen durante las clases virtuales.

Se creará un Foro de Consultas vía WhatsApp para que los asistentes puedan canalizar sus dudas y mantener un contacto más estrecho con los docentes y alumnos avanzados que integran el equipo de trabajo.

La idea central del Programa de Formación consiste en que cada uno de los temas abordados en clase, tenga la participación interactiva de los asistentes, de manera tal que las expectativas de los asistentes (alumnos y profesionales del medio) pueden obtener una clara y mejor aprehensión de los conocimientos necesarios para el desempeño de sus actividades como Profesional en Ciencias Económicas en Materia Laboral y de la Seguridad Social.

### **Programa de clases**

1. Fecha: 26/08/2021 → Apertura: Modalidades contractuales
2. Fecha: 09/09/2021 → Liquidaciones de Haberes
3. Fecha: 23/09/2021 → Herramientas de uso online: Simplificación Registral Empleadores – Personal de Casas Particulares
4. Fecha: 07/10/2021 → Herramientas de uso online: Declaración en línea (Confección del F931 SIJP)
5. Fecha: 21/10/2021 → Rúbrica de la documentación laboral en los organismos de contralor.
6. Fecha: 04/11/2021 → Distintas formas de extinción del CT
7. Fecha: 18/11/2021 → Tutela Sindical
8. Fecha: 02/12/2021 → Cierre: Ley de Riesgos del Trabajo – Sistema Integrado Previsional Argentino.



## **Bibliografía**

- ✓ MAZA, Miguel A – Coordinadores GARBERI, Cecilia y GUERRERO, Agustín – “Lecciones de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social para estudiantes de Ciencias Económicas”, Editorial Erreius, Bs.As.2017
- ✓ FERNANDEZ MADRID, Juan Carlos – “Ley de Contrato de Trabajo Comentada”, Editorial La Ley, Bs.As.2012
- ✓ OJEDA, Raúl – “Ley de Contrato de Trabajo Comentada”, Editorial Rubinzal Culzoni, Bs.As.2011
- ✓ RODRIGUEZ MANCINI, Jorge, VAZQUEZ VIALARD, Antoni, VIRGILI, Claudio, POCLAVA LAFUENTE, Juan y GONZALEZ (H), Ricardo – “Ley de Contrato Comentada”, Editorial La Ley, Bs. As 2008
- ✓ CAUBET, Amanda - “Trabajo y Seguridad Social”, Editorial La Ley, Bs.As.2010
- ✓ STREGA, Enrique - “Asociaciones Sindicales Ley 23551”, Editorial La Ley, Bs. As.2013.
- ✓ SLAVIN, Luis Pablo – “Encuadramiento Sindical y Convencional”, Editorial La Ley, Bs. As. 2013.
- ✓ ACKERMAN, Mario E. – “Ley de Riesgos del Trabajo Comentada y Concordada”, Editorial Rubinzal Culzoni, Bs.As.2013.
- ✓ RODRIGUEZ MANCINI, Jorge y FOGLIA, Ricardo A – “Riesgos del Trabajo”, Editorial La Ley, Bs.As.2008.
- ✓ Resoluciones Generales de la Administración Federal de Ingresos Públicos.

## **Presupuesto – Difusión - Encuesta**

Eventualmente de habilitarse la realización de alguna de las clases de manera presencial, se deja previsto el costo que pudiera significar la realización de un servicio de café para los asistentes a ser provisto por la Facultad, siendo un costo estimado de pesos doce mil.

Atento a que la difusión del Curso será realizada por la Facultad, se solicita la articulación respectiva con el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta para la participación de sus matriculados en el presente evento.

Adicionalmente se prevé la realización de una encuesta acerca del grado de satisfacción en el cumplimiento de las expectativas u objetivos esperados por los asistentes (alumnos y profesionales en ciencias económicas del medio).

## **Equipo de trabajo**

- ✓ **Walter Neil Bühler**, abogado, abogado especializado en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, autor de numerosos artículos publicado en revistas especializadas en derecho del trabajo, periodista y autor de numerosos artículos publicadas semanalmente en uno de los principales

diarios de la Provincia de Salta; Profesor de Posgrado y disertante en congresos, jornadas y eventos de Derecho del Trabajo; Profesor Titular de la Asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la carrera de Contador Público Nacional, de la Facultad Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales, Sede Central Salta Capital; Profesor Titular de la Asignatura Derecho II, Modulo II (Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social), de la carrera de Licenciado en Administración de la Facultad Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales, Sede Central Salta Capital, y Sede Regional Rosario de la Frontera.

Contacto: [neilbuhler@hotmail.com](mailto:neilbuhler@hotmail.com)

- ✓ **Marta Ines Ugolini**, abogada, especializada en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, autora de artículos publicado en revistas especializadas en derecho del trabajo; disertante en jornadas y eventos de Derecho del Trabajo; Profesora Adjunta de la Asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la carrera de Contador Público Nacional, de la Facultad Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales, Sede Central Salta Capital; Profesora Adjunta de la Asignatura Derecho II, Modulo II (Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social), de la carrera de Licenciado en Administración de la Facultad Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales, Sede Central Salta Capital.

Contacto: [marugolini@hotmail.com](mailto:marugolini@hotmail.com)

- ✓ **Maria Dolores Pistone**, abogada, especializada en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social; disertante en jornadas y eventos de Derecho del Trabajo; Profesora con el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría de la Asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la carrera de Contador Público Nacional, de la Facultad Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales, Sede Central Salta Capital; Profesora con el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría de la Asignatura Derecho II, Modulo II (Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social), de la carrera de Licenciado en Administración de la Facultad Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales, Sede Central Salta Capital.

Contacto: [mariadolorespistone@hotmail.com](mailto:mariadolorespistone@hotmail.com)

- ✓ **Mercedes Domec**, abogada, magistrada de un tribunal de segunda instancia del fuero laboral de la justicia de Salta, especializada en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social; disertante en jornadas y eventos de Derecho del Trabajo; Profesora con el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos de la Asignatura Derecho II, Modulo II (Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social), de la carrera de Licenciado en Administración de la Facultad Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales, Sede Regional Rosario de la Frontera.

Contacto: [mercedes\\_domecq@hotmail.com](mailto:mercedes_domecq@hotmail.com)

- ✓ **Juan Carlos Sánchez**, abogada, especializado en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social; disertante en jornadas y eventos de Derecho del Trabajo; Profesor con el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la Asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la carrera de Contador Público



Nacional, de la Facultad Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales, Sede Regional Tartagal.

Contacto: [abogadojuansanchez@hotmail.com](mailto:abogadojuansanchez@hotmail.com)

- ✓ **Noel Angel Zárate**, abogado, abogado especializado en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, contador público nacional, máster en administración de empresas; disertante en jornadas y eventos de Derecho del Trabajo; Profesor con el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría de la Asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la carrera de Contador Público Nacional, de la Facultad Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales, Sede Central Salta Capital; Profesor con el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría de la Asignatura Derecho II, Modulo II (Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social), de la carrera de Licenciado en Administración de la Facultad Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales, Sede Central Salta Capital; Profesor Adjunto de la Asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la carrera de Contador Público Nacional, de la Facultad Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales, Sede Central Salta Capital.
- ✓ **Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP)**: Funcionarios a designar por la institución.
- ✓ **Secretaría del Trabajo de la Provincia de Salta**: Funcionarios a designar por la institución.

#### **Dirección del Proyecto**

Director: Noel Angel Zárate

Co-Director: Walter Neil Bühler

Co-Directora: Marta Ines Ugolini

#### **Colaboradores estudiantiles:**

##### **Alumnos de Sede Central Salta Capital**

1. **LORENA DEL VALLE CASIMIRO**, LU 524507, alumna de la carrera de Contador Público Nacional, cursa el tercer año, teléfono 388-5211788, email [casimirolorena9@gmail.com](mailto:casimirolorena9@gmail.com)
2. **JOSE LUIS AGUIRRE**, DNI 37419522, alumno de la carrera de Contador Público Nacional, cursa el tercer año, teléfono 387-5480832, email: [joseluisaguirre85@gmail.com](mailto:joseluisaguirre85@gmail.com).
3. **MACARENA MERCEDES PÁEZ**, LU 525385, alumna de la carrera de Contador Público Nacional, cursa el tercer año, teléfono 0387-154732345, email [mercespaez95@gmail.com](mailto:mercespaez95@gmail.com).
4. **MARILYN DEL MILAGRO HERRERA**, LU 520682, alumna de la carrera Licenciatura en Administración, le falta una materia para recibirse, Tel.387-6188398, email: [marilynhereraa.mh@gmail.com](mailto:marilynhereraa.mh@gmail.com).

12

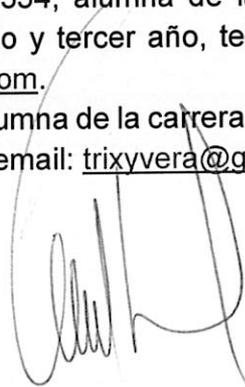
5. **MARCELO MAURICIO SARAVIA**, LU 529323, alumno de la carrera de Contador Público Nacional, cursa cuarto año, Teléfono 387-5685638, email: [marcelosaravia1168@outlook.com.ar](mailto:marcelosaravia1168@outlook.com.ar).
6. **CRISTINA ELIZABETH IBARRA**, DNI 43366831, alumna de la carrera Licenciatura en Administración, cursa el tercer año, teléfono 387-5117128, email: [cristinaibarra06@gmail.com](mailto:cristinaibarra06@gmail.com).
7. **EDITH ANAHI PUCA**, LU 518442, alumna de la carrera Licenciatura en Administración, cursa tercer año, teléfono 387-5861159, email: [pucaanahi527@gmail.com](mailto:pucaanahi527@gmail.com).

#### Alumnos de Sede Regional Tartagal

1. **ADRIANA ALEJANDRA SEGOVIA**, LU 521603, alumna de la carrera de Contador Público Nacional, cursa cuarto año, teléfono 03873-15521774, email: [adrianaale1986@gmail.com](mailto:adrianaale1986@gmail.com).
2. **CAROLINA ADRIANA MEDINA**, LU 585354, alumna de la carrera de Contador Público Nacional, cursa segundo y tercer año, teléfono 3873-412155, email: [carolinaadrianam@gmail.com](mailto:carolinaadrianam@gmail.com).
3. **ANDREA FABIANA VERA**, LU 515747, alumna de la carrera de Contador Público Nacional, teléfono 387-5160058, email: [trixyvera@gmail.com](mailto:trixyvera@gmail.com).



Esp. Teodolina I. Zuvirfa  
Sec. de Investigación y Extensión  
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - U.N.S.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNE





Universidad Nacional de Salta

239-21



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2.021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

**ANEXO II – EXPTE 6418/21**

**Denominación del Proyecto de Extensión:** "Programa de Formación Continua orientado a la Consolidación de Competencias del Profesional en Ciencias Económicas en Materia Laboral y su Inserción en el Medio"

**Informe Final del Equipo Coordinador:**

DETALLE	DESCRIPCIÓN
MEMORIA DE TRABAJO	Descripción de la actividad realizada
AUTOEVALUACIÓN DEL PROYECTO	Cumplimiento del plan de trabajo: objetivos, plazos, alcance
PROPUESTA	Posibles mejoras para desarrollar

**Ejecución Presupuestaria:**

"Los comprobantes a presentar deben ser originales y estar emitidos a nombre de la Universidad Nacional de Salta – CUIT:30-58676257-1, con domicilio en Av. Bolivia 5.150 Salta capital CP 4.400, IVA EXENTO y el importe de cada factura **no deben superar el importe de \$5.952 (Pesos Cinco mil novecientos cincuenta y dos)**"

concepto	Comprobante	Importe
VIAJES	Fecha Y Número de Factura e incluir: *Nombre-Apellido y DNI de la persona que utilizó el PASAJE y/o permaneció en el ALOJAMIENTO *Datos del Vehículo y Patente si cargó COMBUSTIBLE	
MATERIAL DIDÁCTICO	*Útiles de librería, y/o material operativo *Impresiones –fotocopias *Bibliografía y/o Equipos, para la comunidad	
REFRIGERIO	*alimentos para integrantes y destinatarios del proyecto	
OTROS	*Especificar	

**Aprobación Final del Comité Evaluador:** Atributos a ser considerados y ponderados en la elaboración del dictamen de EVALUACIÓN FINAL:

Atributos	Cumplimiento
PLAN DE TRABAJO	
RESULTADOS ESPERADOS	
NIVEL DE IMPACTO	
DEDICACIÓN Y DESEMPEÑO	

"Res. CD ECO N° 107/21 - Artículo 26: En caso de desaprobación por incumplimientos de cualquier índole y en cualquier instancia de evaluación, se procederá el deber de reintegro de los fondos asignados"

Esp. Teodolina I. Zuvirfa  
Sec. de Investigación y Extensión  
Fac. de Cs. Económicas, Jur. y Soc. - UNS



Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNS